



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG/0310/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Presentarse a firma de contrato en la Unidad Administrativa.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
7	2	2025

NOMBRE	MERCEDES VALENCIA LIMON	FECHA DE SALIDA	05/02/2025	DESTINO	CAMPECHE	No. DE EMPLEADO
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	FECHA DE RETORNO	05/02/2025	MONTO TOTAL	\$792.00	39526
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Presentarse a firma de contrato en la Unidad Administrativa.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	7352	05/02/2025	SAGM870610DJ5	MIRIAM DEL CONSUELO SALOMON GOMEZ	\$250.00
VIATICOS	Alimentación	45165	05/02/2025	RYO840921RE4	RESTAURANTES TOKS	\$528.00
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	2548965551	10/02/2025	NA	NA	\$14.00
TOTAL:						\$ 792.00

INFORMA

MERCEDES VALENCIA LIMON, JEFE DE DEPARTAMENTO

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020